



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA ICA REGIÓN ICA**



Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y DESARROLLO"
"NUEVA GENERACION MEJOR GOBIERNO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0207-2023-MDPM/ALC

Pueblo Nuevo, 01 de agosto 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2023-MDPN-ALC, de fecha 03 de enero del año en curso, se designa a **DAVID GUSTAVO MARIN GABRIEL**, en el cargo Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Ica, con las atribuciones y responsabilidades que corresponden.

Que, es necesario expedir el presente acto Resolutivo, dando por concluido la designación, que se detalla en el primer considerando, de la presente Resolución.

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución en el cargo de Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, de **DAVID GUSTAVO MARIN GABRIEL**, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Ica, dándole las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR**, a la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - ICA

Lic. HEBERT EDUARDO GONZALES ARCOS
ALCALDE